I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1000744 /2009

Cerrillos, 06 MAYO 2009

V I S T O S:

Los Decretos Exentos N°202/1655/2008, N°202/2041/2008 y N°202/494/2009; la carta de renuncia presentada por doña Elizabeth Avila Rodríguez de fecha 02 de marzo de 2009, y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1655/2008, se aprobó el Convenio de Transferencia "**Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario - Programa Vínculos**", con el Ministerio de Planificación

Que, mediante Decreto Exento N°202/2041/2008, se aprobó el contrato a honorarios suscrito con doña Elizabeth Avila Rodriguez, para realizar la función de Monitora Comunitaria del programa ya individualizado, a contar del 01 de diciembre de 2008, por 14 meses.

Que, mediante Decreto Exento N°202/494/2009, se puso término al contrato a honorarios suscrito con doña **Elizabeth Avila Rodríguez,** cédula de identidad N°10.659.932-7, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto N°1 del Decreto Exento N° 202/494/2009, en el sentido de señalar que al contrato a Honorarios que se le pone término a contar del 01 de abril de 2009, por la renuncia presentada por doña Elizabeth Avila Rodriguez, es el sancionado mediante Decreto Exento N°202/2041/2008.

2. En lo no modificado por el presente instrumento permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/mmj

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000744

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
Interesada
Página web